RESOLUCIÓN N° 459

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CORONEL OVIEDO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 27 de diciembre de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Caaguazú; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Caaguazú;

RESOLUCIÓN N° 459

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CORONEL OVIEDO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Caaguazú, según consta en el Acta N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 459

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CORONEL OVIEDO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo

Pares Evaluadores: 1- Blanca Violeta Fariña Ruiz - Paraguay

2. Julio César Morel Dávalos - Paraguay

3- Susana Fabiola Gómez Zuloaga - Chile

3- Susana Fabiola Gómez Zuloaga - Chile

Localidad: Coronel Oviedo

Técnica de Enlace: Ninfa Rocío Aquino

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, en adelante IFD CNEL OVIEDO, por sus siglas, es una institución sin fines de lucro, que se establece bajo los registros oficiales obrantes en la Dirección de Certificación Académica del MEC, según la Resolución VES N° 1173/2013. Orienta su quehacer educativo bajo el lema "Formando educadores para el país". Su visión es formar docentes comprometidos con el desarrollo local y nacional, respetuosos de su entorno natural, sensibles a los fenómenos socioculturales, éticos, críticos y reflexivos con visión de trascendencia. Su misión es erigirse como institución abocada a la Formación Docente Inicial y Continua en Servicio, implementando prácticas innovadoras para la formación integral, la producción científica y el desarrollo tecnológico en respuesta a las características y necesidades del entorno.
Su modelo organizacional (Resolución 16146, MEC), se encuentra integrado por la Dirección del IFD, que funciona conectado con el EGI y el Comité de calidad, la Unidad Administrativa, Unidad Técnico Pedagógica, Unidad de Bienestar Estudiantil, Unidad de Investigación, Unidad de Recursos de Aprendizaje, con sus respectivas coordinaciones. La Dirección General está liderada por la Mgst. Isabel Mendoza Gavilán.
La institución cuenta con local propio, ubicado en un lugar estratégico de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, para la dinamización del contexto social en donde de encuentra inserta. Posee infraestructura adecuada para desarrollar actividades académicas y equipamientos acordes a los requerimientos del contexto y las nuevas tendencias educativas.
El modelo pedagógico adoptado responde a la propuesta de los lineamientos curriculares del órgano rector con el cual se trabaja articuladamente a partir de las orientaciones del Vice Ministerio de Educación Superior y Ciencias y la Dirección General de Desarrollo Profesional del Educador, llevando adelante propuestas que se adecuan a los diferentes planes de la Formación Docente inicial y la Formación Docente Continua en Servicio.
A partir del año 2019, la formación inicial en la pais comienza un proceso de transformación educativa, que se constituye en la Nueva Formación Docente que pretende conformar un nuevo modelo educativo basado en una "conciencia crítica", lo cual es un enorme desafío para las instituciones formadoras de docentes que invita a una constante autoevaluación profesional e institucional para detectar y ser concientes de las falencias, las cuales al ser concientizadas es posible que se trasformen en poderosas oportunidades de mejora.
El IFD Cnel Oviedo tiene un curriculum académico, y cuenta con la modalidad presencial y semi presencial. En la Modalidad Presencial, docentes y estudiantes comparten el mismo ambiente geográfico y el mismo tiempo para el desarrollo del trabajo pedagógico. Por su parte la modalidad semi presencial cuenta son clases sincrónicas y asincrónicas. Así, la institución incentiva el uso de TICs como apoyo a la formación académica.
Por otro lado los valores que son parte de la cultura institucional son la honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia y equidad y sus temas trasversales son la interculturalidad, calidad educativa, inclusión, TICs.

B. Descripción de la Visita

En la Ciudad de Cnel Oviedo, los días 25 al 29 de octubre de 2021 se ha llevado a cabo la visita combinada del Comité de Pares Evaluadores del Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, del Departamento Caaguazú. La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Blanca Violeta Fariña Ruiz (coordinadora), Julio César Morel Dávalos (par evaluador nacional), Susana Fabiola Gómez Zuloaga (par evaluadora internacional CHILE) y Soledad Andrea Castro Castro (par evaluadora internacional CHILE) , además de la asistencia de la técnica de enlace de la ANEAES, Ninfa Rocío Aquino. Durante la visita de la modalidad combinada , el Comité sostuvo diferentes reuniones y entrevistas con autoridades del IFD Cnel. Oviedo, con la Directora, integrantes del Comité de Autoevaluación, con los responsables de la Unidad Técnico Pedagógico, Unidad de Investigación, Unidad de Bienestar Estudiantil, Unidad Administrativa, Comité de Calidad Institucional, Cuerpo Docente, estudiantes, egresados y empleadores del IFD, así como con encargados del Sector de Servicios General, Biblioteca y Laboratorios de Informática y Ciencias , de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita combinada, debidamente acordada con la ANEAES y la institución. Con respecto a la agenda, ésta tuvo un desarrollo normal según lo establecido, sin embargo en los espacios de análisis del comité surgió la necesidad de recabar nuevos datos con la dirección y la secretaría general, las cuales tuvieron buena disposición para el ajuste y agendamiento correspondiente. Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones de la institución cumpliendo con las normas de protocolo sanitario por las: aulas, biblioteca, salas de informática, sector administrativo, laboratorio de ciencias, sala de artes y producción, área destinada a la Unidad de Bienestar Estudiantil, Unidad Técnico Pedagógico, salón auditorio, comedor y espacios de recreación. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la institución, en el drive asignado, antes de la visita, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria con la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar que será remitido a la ANEAES. Ésta, remitirá a las autoridades del IFD en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación. El Comité de pares desea resaltar la apertura y buena disposición de las autoridades y comunidad educativa del IFD Cnel. Oviedo, así también a la técnica de enlace de la ANEAES, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitándo el acceso a las documentaciones e insumos necesarios disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la ANEAES.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional presenta la información requerida por la ficha de la ANEAES. El Informe de Autoevaluación presenta todos los apartados requeridos por la ANEAES. Los documentos presentados, en cuanto al informe institucional, la autoevaluación de la institución y los anexos, están ordenados y son de fácil comprensión. Cuentan con la estructura necesaria para su estudio y análisis, y en los anexos se encuentra la mayoría de las documentaciones de evidencias de cumplimiento de los criterios e indicadores que fueron analizados. En los informes se detallan los procedimientos y las personas responsables de cada etapa del trabajo de análisis de evaluación. En las observaciones, hacen mención de los logros de los criterios y se acercan las evidencias correspondientes. Sin embargo, las evidencias no siempre han estado completas y en algunos casos, no han contado con una buena visualización digital. Debido a la modalidad combinada, el nivel de participación de los diversos estamentos en el proceso ha sido efectiva, considerando los diferentes estamentos de la comunidad educativa del IFD Cnel. Oviedo, sin embargo ésta no reemplaza la calidad de la modalidad presencial, dado a los problemas de conectividad, audio, nitidez de la imagen etc. que surgieron en algunos casos, lo cual dificultó, en parte, el buen desarrollo del proceso. En otro ámbito y para cerrar, a este este comité le llamó la atención que el Informe de Autoevaluación presentado, haya mostrado en todas sus dimensiones la valoración cualitativa de pleno.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias recogidas, en el proceso de elaboración del PEI participaron los diferentes estamentos de la comunidad educativa; directivo, docentes, alumnos, egresados y personal de servicios, el nivel de participación es alto, conforme a la encuesta de todos lo actores educativos. La elaboración se puede constatar en el Memorandum 03, en la matriz FODA para el diseño del PEI 2021-2023 y en el acta 072 y 71.	Cód. 002 Acta del diseño del PEI Cód. 008 Resolución N° 647/2021 Cód. 007 Registro de asistencia para diseño del PEI
	1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	Las evidencias demuestran que el Plan Educativo Institucional prevé acciones coherentes y pertinentes a la misión de la Institución, las mismas son viables de acuerdo a lo observado. Asimismo, el PEI es utilizado por las diferentes instancias como una herramienta que le sirve de guía en el proceso del trabajo que realiza, de acuerdo al Informe de Implementación del PEI de la Institución. En el mismo contexto, en el Proyecto Operativo Anual, se implementan actividades que se desprenden del PEI. Finalmente, al verificar las evaluaciones anuales de las acciones previstas en el PEI, hay participación de los	Cód. 010 Resultados de encuesta Cód. 011 Resultados de encuestas 1.1.2 Consulta de diagnóstico PEI Cód. 017 Inf. Implementación PEI 2016-2020

	1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias analizadas y en consideración a las necesidades de los estudiantes e intereses de la comunidad, el IFD sólo presentó documentos del año 2015, sin embargo, para el PEI 2021-2025 no se constata la evidencia.	1.1.8 Necesidades de intereses formativos de los estudiantes - Año 2015
	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	Las metas propuestas por el IFD son a corto, mediano y largo plazo. Estos plazos se establecen de acuerdo a los recursos con que se cuenta y se distribuye conforme a las necesidades y objetivos en las distintas dimensiones del PEI, esto facilitaría su ejecución o implementación en el tiempo previsto.	Cód. 009 PEI 2021-2025
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias analizadas, los recursos presupuestarios son suficientes para implementar las acciones establecidas en el PEI. La disponibilidad de los recursos se garantizan mediante los desembolsos en diferentes conceptos, realizados por el Ministerio de Educación y Ciencias, con esta situación, se asegura el cumplimiento efectivo de las acciones propuestas en el Proyecto Educativo Institucional.	Cód. 020 Presupuesto Inst. 2018 Cód. 021 Ejecución pres. 2018 Cód. 022 Presupuesto Inst. 2019 Cód. 023 Ejecución presupuestaria 2019 Cód. 024 Presupuesto Inst. 2020 Cód. 025 Ejecucción presupuestaria 2020
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Educativo Institucional se construye participativamente, dispone de los recursos para su ejecución, constituyéndose en referente importante de la gestión. Por lo antes expuesto se considera que el PEI como instrumento de gestion logra niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

1.2. Eficacia del Plan Ope	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Parcialmente	En las evidencias presentadas, se observa que el IFD elabora el POA involucrando a la mayoría de las instancias (personal directivo, docentes, técnicos y alumnos), pero no se visualiza la participación del personal de servicios generales.	1.2.4. Evidencia de involucramiento. Cód. 009 PEI 2021-2025/POA 2021
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	Las acciones del POA están relacionadas en la misma línea del PEI, de acuerdo a la Matriz de análisis de consistencia de los últimos tres años, por lo tanto, se observa coherencia entre ambos.	Cód. 027 Matriz entre el PEI y POA Cód. 009 PEI 2021-2025/POA 2021
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Totalmente	El POA cuenta con los recursos presupuestarios para llevar adelante lo planificado. La institución a través del POA prevé los recursos necesarios para llevar adelante las acciones. Año a año, se presenta un Presupuesto Anual y un Plan Financiero para el financiamiento de recursos institucionales (FF30), donde se describen las necesidades para la implementación efectiva de las acciones previstas del POA.	Cód. 008 Resolución N° 647-2021 Cód. 009 PEI 2021- 2025 y POA 2021 Cód. 012 Inf. POA 2016 Cód. 013 Inf. POA 2017 Cód. 014 Inf. POA 2018 Cód. 015 Inf. POA 2019 Cód. 016 Inf. POA 2020 Cód. 017 Inf. implementación PEI 2016-2020 Cód. 020 Presupuesto Inst. 2018
	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	Los responsables de llevar a cabo el monitoreo del POA en la ejecución es el Equipo técnico, y además, realizan un informe periódico de las acciones, en cuanto a sus avances, evaluaciones y planificaciones. El Equipo Técnico, se encarga de monitorear las acciones y vincular las mismas por medio del informe a las autoridades y los ejecutores del POA. El Equipo Técnico, esta asignado para las responsabilidades que se detallan en las normativas institucionales.	Res. N° 047/2021 Por la cual se reconoce el PEI y el POA

	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Totalmente	Los responsables de llevar adelante las actividades previstas en el POA, están claramente identificados. Las acciones previstas en el POA, son monitoreadas y evaluadas periódicamente, por el Equipo Técnico quienes colaboran para una revisión externa del POA. Las acciones son informadas, por medio de las reuniones de docentes; la gestión es realizada por la Dirección General y Equipo Técnico, dichos documentos están evidenciados en las actas, talleres y resultados de la encuesta.	"Cód. 012 Inf. POA 2016; Cód. 013. Info. POA 2017 Cód. 014 Inf. POA 2018 Cód. 015 Inf. POA 2019 Cód. 016 Inf. POA 2020"
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	En el IFD se elabora anualmente el POA en consonancia con el PEI, las acciones previstas tienen recursos disponibles y responsables para su ejecución. Se concluye que la eficacia del POA es satisfactoria como herramienta de gestión insttitucional. Finalemente, recalcar que el PEI se constiyuye en un referente importante para la práctica educativa institucional.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Para dar cumplimiento a las planificaciones previstas, el IFD aplica como seguimiento al cumplimiento del PEI y POA la estrategia de control de actividades establecidas por fases en el mecanismos de	Cód. 029 Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del PEI Cód. 030 Registro de seguimiento y eval. del Plan de Mejoras 2016
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	El IFD, evalúa el PEI cada 5 años (2016-2020) en tres momentos a saber: En la fase preactiva, previa a su aplicación; durante la fase interactiva o de explotación; y en la fase posactiva una vez finalizada su aplicación (Mecanismo de Seguimiento e Implementación del PEI,	Cód. 029 Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del PEI Cód. 030 Registro de seguimiento y eval. del Plan de Mejoras 2016
	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas indican que las acciones de mejoras se han realizado a partir de los resultados de seguimiento y evaluación realizados, estableciendose períodos de evaluación mensual, registrando los resultados de las evaluaciones en informes, tal como lo indica la fase 4 del mecanismo de	1.3.1. Registros de mejoras incorporadas 1.3.1.b Mejoras incorporadas
	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Se cuenta con informes de gestión y los mismos son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cod. 037 Revista Rendición de Cuentas 2017 Cod. 040 Rendición de cuentas públicas 2020

	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Los miembros de la comunidad educativa son consultados acerca de la gestión institucional y las evidencias dan cuenta que existe satisfacción respecto a los resultados de las acciones realizadas.	Cód. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cód. 011 Resultado de encuesta estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Del análisis de las evidencias que sostienen los argumentos presentados y la valoración de cada uno de los indicadores, se pude concluir que la Eficiencia el seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional alcanza el nivel pleno de eficiencia e impacto.			

CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con mecanismos de difusión de las normativas ministeriales dirigido a los miembros de la comunidad educativa.Los medios utilizados son: Los memorandos, circulares, franelógrafos, página web, actas, nómina de asistencia a reuniones.	Cód. 043 Pág. web IFD C.O. Cód. 042 Actas de socialización de las normativas que rige la institución 1.4.3 Asistencia a reuniones de
	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con normativas propias que son: Las normas de convivencia, el reglamento interno, los diferentes mecanismos de seguimientos; de egresados, de evaluación del PEI y del POA. Asimismo, cuenta con	Cód. 046 Reglamento Interno Cód. 047 Normas de convivencia con Resolución Cód. 048 Manual de comunicación con Resolución.
	1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Los aspectos éticos y los valores institucionales están claramente establecidos en el Código de Ética.	Cód. 049 Código de Ética
	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	La gestión institucional se enmarca en lo que establece las normativas ministeriales e internas. Asimismo, según evidencias, se aplican sistemáticamente.	Cod. 041 Inf. de Gestión Institucional Cód. 050 Inf. de aplicación de las normativas ministeriales e internas
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Los procesos de gestión socializados con la comunidad educativa dan cuenta de que en la Institución se practican los principios y valores de transparencia.	"Cód. 052 Inf. de socialización de procesos institucionales Cód. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cód. 011 Resultado de encuesta
Nivel de cumplimiento d	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El marco regulatorio se aplica en forma íntegra y es efectiva en la gestión institucional, se concluye que su eficacia e integridad es plena para los objetivos propuestos del IFD.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**

La elaboración del PEI se ha realizado de forma participativa con los estamentos de la comunidad educativa, además, es utilizado como referente para la práctica educativa. Asimismo, se propone metas viables y para su cumplimiento se prevé recursos presupuestarios suficientes. En cuanto a la elaboración del POA, se tuvo en cuenta lo establecido en el PEI y las normativas emanadas del Ministerio de Educación y Ciencias, también se recalca que ambos documentos están formalizados por Resolución del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias. En este mismo sentido, la institución cuenta con mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en el PEI y el POA. Estos mecanismos son aplicados sistemáticamente, los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras institucionales, por lo que, ante estas acciones, la comunidad educativa demuestra satisfacción con relación a los resultados de las acciones realizadas. La institución cuenta con mecanismo de difusión de las normativas legales vigentes que regula el funcionamiento del IFD. Los aspectos éticos de la gestión institucional están claramente definidos en un código de ética. Finalmente, se resalta que en la comunidad educativa se cumplen sistemáticamente las normativas ministeriales e internas de la Institución, además se observa la práctica de principios y valores que garantizan las transparencia de la gestión.	En la elaboración del PEI actual (2021-2025) se observa que las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad no fueron consideradas. En el proceso de elaboración del POA del año 2021, no se visualiza la participación y el involucramiento de todas las instancias. (Formación Docente Inicial y Formación Docente Continua en Servicios)
Mejoras a implementar	
Se sugiere que la Dirección y el EGI gestione espacios de participación efectiva para el estamento estudiantes, considerando sus intereses y necesidades formativas, además de fomentar el liderazgo desde la participación de toda la comunidad educativa, por medio de la consulta para la toma de decisiones en la construcción del PEI y POA.	

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
			Argumente la valoración de cumplimiento dado al	Asiente las evidencias que
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	La estructura organizacional cumple con los lineamientos establecidos por el órgano regulador. La institución cuenta con todas las instancias de gestión establecidas en la Resolución 16.146. Estas instancias están formalmente constituídas,en el cuadro de personal.	Cód. 044 Reglamento de Organización y Funcionamiento Cód. 053 Organigrama institucional. Cód. 055. Cuadro de Personal.

	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Totalmente	Los cargos de la estructura organizacional de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 16146 están cubiertos según el organigrama institucional que forma parte de las evidencias presentadas. Cuenta con profesionales de diferentes áreas como: Orientador, Psicólogo, Evaluador, Trabajador Social, Bibliotecario, personales de servicios, Directivos y docentes. Los profesionales mencionados están nombrados para ejercer sus funciones, conforme se observa en el Cuadro de Personal de la Institución.	Cód. 041 Informe de gestión institucional Cód. 053 Organigrama institucional Cód. 054 Nombramiento de los responsable de gestión Cód. 055 Cuadro de Personal
	2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias analizadas y las entrevistas realizadas a los diferentes estamentos institucionales, los funcionarios tienen claramente distribuidas sus funciones atendiendo a la Resolución N° 16146, esto hace que los mismos conozcan sus funciones y la organización apunte al logro de los objetivos institucionales.	Cód. 044 Reglamento de Organización y Funcionamiento Cód. 053 Organigrama institucional. Cod. 055 Cuadro de personal.
	2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo a la caracterización del personal, presentada por la Institución como evidencia, se puede observar que los responsables de las distintas Instancias cuentan con formación y experiencia que se require. Asimismo, los integrantes del Comité de Autoevaluación Institucional, miembros del Equipo de Gestión Institucional, Comité de Calidad Institucional y la Unidad de Investigación, son funcionarios que cuentan con los perfiles requeridos para el cargo, de acuerdo a las normativas legales vigentes.	2.1.4 Integrantes CAI - EGI - CCI 2.1.7 Caracterización del personal
	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro de los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Parcialmente	El resultado de las encuestas, presentadas como insumo para avalar el trabajo articulado descrito en el indicador, por su naturaleza, es insuficiente. Además al profundizar en las actas de reuniones, fue imposible encontrar un trabajo dirigido a articular las diversas instancias.	Cód. 010 Resultado de la encuesta. Cód. 059 Informe de resultados de encuestas de satisfacción.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La institución educativa funciona en forma efectiva y eficaz, atendiendo que su estrucrura organizaconal está definida y contempla todas las instancias y funciones estabecidas en el proyecto educativo institucional, por lo que la pertinencia y eficacia es satisfactoria.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	Los mecanismos de comunicación con que cuenta la Institución se caracterizan por facilidad de acceso. El mecanismo mencionado establece como medios: revistas impresas, dípticos, programa en un canal de TV local, página web, y programa radial. Mediante los cuales, se difunden informaciones relevantes en el IFD, como: rendición de cuentas públicas, comunicación de ofertas educativas, actividades realizadas. Las informaciones que se difunden están dirigidas a la Comunidad Educativa y al público en general. Para dar a conocer las informaciones, se encargan los Coordinadores Pedagógicos del Formación Docente Continua y de Formación Docente Inicial, además de otros funcionarios del plantel administrativo, encabezado por la Directora de la Institución.	Cód. 048 Manual de comunicación con Resolución Cód. 059 Informe de resultados de encuesta de satisfacción Cód. 060 Informe de implementación del Plan Comunicacional de los de los últimos 3 años Cód. 061 Informes de estrategias de comunicación implementadas.
	2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Parcialmente	Los resultados de las encuestas aplicadas, son escasas para valorar el cumplimiento total del indicador, dado que éstas son limitadas para demostrar el conocimiento de las metas institucionales por parte de la comunidad educativa.	Cód. 010 Resultado de encuesta directivo, administrativo y docente Cód. 011 Resultado de encuestas estudiantes
	2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un mecanismo de administración de conflictos. A partir de las entrevistas efectuadas se pudo concluir que las diferentes instancias realizan acciones que permiten prevenir futuros conflictos. Esta normativa está aprobada por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional del Educador.	Cód. 064 Informe de conflictos ocurridos. Cód. 062 Política de administración de conflictos. Cod. 063 Mecanismo de mediación o administración de conflictos. 2.2.1 Registro de conflicto ocurrido
	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Totalmente	El IFD Coronel Oviedo cuenta con políticas de reconocimientos a docentes, estipulado en el "Mecanismo de Incentivos Emocionales Docentes". La principal característica de este proceso es aumentar la motivación de los docentes y mejorar de la calidad del desempeño profesional, este se administra cada semestre, y se fundamenta otorgar premios en base a un catálogo emocionales implementados en la institución. Por ejemplo: en la galería de premios por niveles se establecen: Nivel 1 "Profesor Excelente" (10 puntos), un vale de día libre, una taza con la imagen y logo de la institución "Yo soy un Profesor Excelente" y vale de cena de Fin de Año.	Cód. 065 Mecanismo de Incentivos Emocionales a Docentes Cód. 066 Acta de aprobación de mecanismos.

	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	El nivel de participación de los miembros de la comunidad educativa demuestra que los mismos tienen sentido de pertenencia y esto hace que se involucren en las actividades institucionales.	Cód. 068 Registro de asistencia a las actividades institucionales Cód. 069 Informe de encuesta sobre involucramiento o compromiso institucional. 2.2.3 Datos sobre sentido de pertienencia.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El clima institucional impacta en forma positiva en la gestion de la institución, en base al análisis hecho todos los indicadores, se concluye que el impacto de este criterio es satisfactorio.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	De acuerdo al Mecanismo de Comunicación Interna del Instituto de Formación Docente de Coronel Oviedo, queda claro que la Institución cuenta con mecanismos de comunicación interna que permite la dinámica del trabajo entre los diferentes estamentos. Los medios más utilizados son los avisos, memorandos y circulares. En cuanto a la comunicación externa, la Institución utiliza el correo electrónico, cuya coordinación y administración está a cargo de la Secretaría General.	Cod. 048 Manual de comunicación con resolución Cód. 070 Circulares y memorandum.
	2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	La información a ser difundida por la Institución está regulada por un mecanismo de comunicación en el que se establece los procedimientos de acceso y divulgación. Dentro de los mecanismos de comunicación se encuentran: carteles, página web, correo electrónico, memorandum, notas, informes, circulares y avisos. Estos documentso hacen referencia a horario de atención, avisos relacionados a la misión, visión y objetivos institucionales, resultados de reuniones EGI, cronogramas, información que ayude a la formación del estudiantes, promoción de utilización de recursos: la administración de la comunicación se realiza a través de diferentes unidades y es coordinada por la Secretaría General, lo cual busca una interacción comunicativa eficente, a fin de fortalecer las capacidades y destrezas en la comunicación institucional.	Cod. 048 Manual de comunicación con resolución Cód. 070 Circulares y memorandum.

	2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	Cuenta con un mecanismo de comuncación que integra elementos como página web., carteles, correos electrónicos, memos, notas, informes, circulares y avisos que facilitan información de las acciones de la gestión intitucional.	Cod. 048 Manual de comunicación con resolución. Cod. 043 Página web.
	2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	Las informaciones y documentaciones institucionales están disponibles en diferentes medios por lo que se concluye que hay facilidades para su acceso.	Cod. 048 Manual de comunicación con resolución Cód. 070 Circulares y memorandum. Cod. 043 Página web Cod. 072 Trípticos, dípticos, afiches informativos. 2.3.4 Fotos del franalógrafo
	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de encuestas dan cuenta de que en la comunidad educativa existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación.	Cód. 059 Informe de resultados de encuesta de satisfacción
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de comunicación implementados en la Institución proveen información oportuna y pertinente, es de fácil acceso y están divulgadas a través de diferentes medios. Esto hace que su eficiencia e impacto sean pleno.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con estrategias de participación de la comunidad académica en la toma de decisiones institucionales, como por ejemplo, los círculos de aprendizajes, reuniones con docentes y estudiantes, comunidad en general y las entrevistas. Asimismo, se observa la conformación del Equipo de Gestión Institucional está integrada por los representantes de los distintos estamentos, lo que asegura la toma de decisiones participativas de manera formal.	2.4.1 - Decisiones del EGI que afectan a estudiantes. 2.4.6 - Convocatoria y reuniones 2021

	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Conforme a las actas de reuniones, los miembros de la comunidad académica participan periódicamente desde el año 2017 a través del Equipo de Gestión Institucional (EGI)	2.4.3 Actas firmadas por estudiantes 2.4.1 Decisiones del EGI que afectan a estudiantes. 2.4.2 Actas del EGI 073 Información de mecanismos de participación.
	2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	La Directora de la Institución convoca periódicamente a sus docentes para socializar las actividades realizadas, en estas reuniones se comparten experiencias y son tomadas en cuenta para mejorar sus prácticas docentes. Estos espacios se dan durante la evaluación de las actividades previstas en el PEI y en el POA.	Cod. 052 Inf. de soc. de proc. inst. Cód. 068 Registro de asistencia a actividades institucionales. Cod. 076. Planilla de participación (actas)
	2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno (Pe)	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas comprueban la participación de los estudiantes en las decisiones institucionales a través de la aportación en reuniones y actividades institucionales. Asimismo, la intervención en el Equipo de Gestión Institucional de un representante de los estudiantes hace que toda la Comunidad Estudiantil tenga participación en la toma de decisiones institucionales.	2.4.3 Actas firmadas por estudiantes. 2.4.3 B Actas firmadas por estudiantes.
	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	Conforme a las entevistas y las encuentas se evidencia la satisfacción de los estudiantes y docentes en cuanto a los mecanismos de participación.	Cód. 059. Inf. de resultados de encuestas de Satisf. de participación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La Institución logra la participación de la comunicad educativa en la toma de decisiones mediante la aplicación sistemática de mecanismos que son utilizados en los diferentes estamentos. Por ello se concluye que es plena la pertinencia, eficiencia e impacto de este criterio.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		**Debilidades**		

La modelo organizacional de la Institución se rige de acuerdo a la normativa legal vigente, por otra parte, los roles y las funciones están claramente definidas y explicitadas. Esta estructura está cubierta con profesionales con formación y experiencia acordes al cargo que ocupan. En cuanto a los mecanismos de comunicación utilizados, está claro que la Institución mantien una relación coumicativa fluida y clara entre todos los miembros de la comunidad educativa, esto ayuda a que los eventuales conflictos sean resueltos en el marco del respeto mútuo y las normativas legales que regulan el funcionamiento institucional. El IFD cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo Docente, asimismo, se reconoce a los estudiantes en distintas aspectos, en especial, en las prácticas de los valores institucionales. Otro aspecto digno de destacar es el sentido de pertenencia de la comunidad educativa hacia el IFD, este hecho hace que las diferentes actividades realizadas sean oportunas y pertinentes, por consiguiente, los diferentes actores institucionales demuestran satisfacción respecto a la participación, decisiones tomadas y acciones realizadas.	Falta de evidencias para demostrar un trabajo articulado entre las diferentes instancias de la Institución. Falta que la comunidad educativa tenga claras las metas y acciones institucionales.
Mejoras a implementar	
Se sugiere diseñar, aplicar y evaluar, estrategias de articulación participativa, en toda la comunidad educativa, considerando las metas y acciones institucionales.	

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

Criterios	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Parcialmente	Conforme a la evidencia se presentan orientaciones para construir el modelo pegagógico que emana del MEC, como una institución propia no presenta un modelo ajustado a la realidad local y caracteristicas particulares de la institución. Se observa la oportunidad para que el IFD compile en un documento las orientaciones para diseñar el proceso evaluativo, los	Cod.009 PEI 2021 - 2025 Cod. 078 Modelo pedagógico
	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	En el modelo pedagógico adoptado por la Institución se contempla el uso de la tecnología en sus procesos de enseñanza aprendizaje.	Cód. 081. Informe de implementación del modelo pedagógico 2020 Cod.009 PEI 2021 - 2025 Cod. 078 Modelo pedagógico
	3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Parcialmente	Según las evidencias presentadas, el modelo pedagógico en funcionamiento permite proponer estrategias para generar el pensamiento reflexivo en los estudiantes, sin embargo, en las planificaciones de los docentes, registros de cátedras y trabajos realizados por los estudiantes no se observa favorecer el pensamiento reflexivo desde la práctica educativa. Se	Cod. 082 Planif. de los Doc. y Reg. de Cat. Cod. 084 Trabajos realizados por estudiantes. Cod. 085 Guia de actividades Cod. 083 Planeamiento mensual. p

	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	A partir de las informaciones recabadas se puede concluir que las prácticas llevadas adelante en los procesos formativos, proponen estrategias que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación. Esto se deduce a partir de los círculos de aprendizaje trabajados en la comunidad educativa. Asimismo, se destaca el uso de las TIC para crear espacios de	Cod 086 Proyecto innovador. Cod. 087 Informe de buenas prácticas Cód. 088 Galeria fotográfica Proyecto STEAM
	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Parcialmente	En la evidencia presentada se observa una escasa articulación entre las características de los estudiantes y las orientaciones formativas.	Cód. 011 Resultados de las encuestas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	El modelo pedagógico adoptado del MEC promueve la integración de la tecnología, las innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	Según las evidencias observadas, los docentes planifican de acuerdo a lo establecido en los programas de las asignaturas del Plan Curricular. Asimismo, las actividades desarrolladas están acorde al Currículum del MEC.	Cód. 89 Informe de seguimiento de implementación del curriculum. Cód. 082.Planificación de los docentes; y Registros de cátedras. Cod 083 Planeamiento mensual. Cód. 090 Informe sobre monitoreo realizado en el IFD Cnel Oviedo
	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Parcialmente	La institución plantea adecuaciones curriculares atendiendo al Plan de Contingencia que apunta abordar la situación del COVID-19, en el informe final de intervenciones pedagógicas y en el informe correspondiente a la evaluación del Curso de Habilitación Pedagógica, sin embargo, para cumplir plenamente con el indicador, se requiere una caracterización sociodemográfica del contexto.	Cód. 091 Informe de las adecuaciones curriculares realizadas

	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación del currículum que consiste en acompañar a los docentes en su tarea pedagógica, promover las competencias de los mismos, definir el modelo pedagógico, promover reflexión entre pares, facilitar instrumentos y estrategias que facilitan la implementación y evaluación efectiva del Currículum. La aplicación de este instrumento se realiza anualmente y es evaluado por el equipo técnico de la Institución de manera sistemática.	Cód. 089 Informe de implementación del mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del Curriculum Cód. 092.Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del Curriculum;
	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias observadas, los resultados arrojados por el mecanismo de evaluación de implementación del curriculum son escasamente utilizados para proponer mejoras.	Cód. 089 Informe de implementación del mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del Curriculum - Cód. 093 Informes de las mejoras ejecutadas 2020
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Parcialmente	La evidencia presentada es escasa para afirmar la existencia de una evaluación sistemática de la adecuación curricular. Así mismo, se requiere de un mecanismo que sea aplicado de manera periódica y que permita proponer e implementar mejoras.	Cód 094. Informe de Evaluación de las adecuaciones curriculares implementadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La Eficiencia de la implementación y mejoramiento constante del currículo implementado por la institución y analizadas a partir de las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación y las informaciones recabadas durante la visita, logran niveles escasos de pertinenecia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias analizadas, las actividades que se plantean a los estudiantes y las estrategias didácticas utilizadas en el marco del proceso formativo apuntan escasamente a la integración de los conocimientos y las capacidades a partir de hechos reales. En las planificaciones observadas se relevan las clases magistrales por sobre otras estrategias metodológicas activas y participativas.	Cód. 095. Guías de clase con instrumento de evaluación Cod. 096 Planificación de clase Cod. 097 Programa de Estudios Cod. 098 Actividad realizada por estudiante Cod. 099 Proy. áulico Cod. 100 Instrumento de evaluación
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Parcialmente	Al analizar las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas se concluye que la Institución cuenta con Tecnologías de la Información y Comunicación, sin embargo, la incorporación de estos recursos en el proceso formativo de los estudiantes es encipiente.	Cód. 095. Guías de clase con instrumento de evaluación Cód. 101. Informes de recursos de la información y comunicación. Cód. 102 Planeamiento mensual - Informática Aplicada
	3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se observa énfasis en algunas modalidades organizativas de desarrollo de clases (Teóricas, Seminarios, talleres, trabajo individual, clases virtuales), sin embargo, son insuficientes las evidencias de trabajos colaborativos, investigación acción, estudio de casos y otras metodologías activas de aprendizaje.	Cód. 103. Informe de modalidades de clase implementadas
	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con espacios de prácticas externas para que sus estudiantes desarrollen experiencas de observación y prácticas supervisadas. Asimismo se observa que estas actividades son monitoreadas y evaluadas por los tutores.	Cód. 097 Proyecto de Pasantías; Cód. 104. Informes de las actividades de prácticas externas realizadas por la institución; Cód. 105. Nómina de instituciones con que la institucion se vincula para la realización de actividades académicas externas. Cód. 106 Proyecto Intermodular de Práctica Profesional



	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se observa la incorporación de la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente. Se visualizan proyectos de investigación y resultados que se socializan con la comunidad educativa.	Cód. 009 PEI 2021-2025 POA 2021 Cód. 107.Informe de las investigaciones realizadas; publicaciones Cód.108 Informes de divulgación científica Cód. 109.-Actas de publicación Cód 110 Agenda de socialización de investigaciones Cód. 111 Informe de investigaciones realizadas por los estudiantes Cód.113 Planillas de asistencias de jornadas de socialización.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La Pertinencia de las Estrategias de Formación, implementadas por la institución y analizadas a partir de las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación y las informaciones recabadas durante la visita, logran niveles escasos de pertinencia.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se implementa un mecanismo para el seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el PEI. El mismo está formalizado por Resolución de la Dirección correspondiente.	Cod. 092 Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del curriculum
	3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas son escasas para valorar con cumplimiento total, dado que los documentos son insuficientes para asegurar que se analiza la práctica evaluativa que realizan los docentes sistemáticamente y que con los resultados de este análisis se contribuya a mejorar el desempeño de los estudiantes.	Cód. 114. Mecanismo y/procedimiento de análisis de las prácticas evaluativas; Cód. 115Actas de reuniones de jornadas de análisis. Cód 116 Ajustes realizados al modelo pedagógico

	3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los documentos presentados como evidencia, es posible afirmar que se realizan ajustes a algunos proyectos contenidos en el modelo pedagógico (Técnico Docente en Gestión Educativa, Técnico Docente en STEAM, Profesorado de EEB 1° y 2° Ciclos) sin embargo, lo anterior es escaso para demostrar una actualización y evaluación a la totalidad del modelo pedagógico en forma sistemática. Se aclara que la totalidad se refiere a todos los elementos de la pedagogía (perfil docente, perfil estudiantes, propuestas metodologicas, propuestas de evalación, propuestas de didácticas, programas de las asignaturas, requisitos de admisión, etc.) para visualizar la valoración de total del indicador.	Cod. 092 Mecanismo de seg. y eval. de la imple. del Curriculum. Cod. 116 Ajustes realizados al modelo pedagógico.. Cod. 117 Revisión del modelo.
	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Parcialmente	Los documentos presentados dan cuenta de la existencia de un plan de mejoras, sin embargo la evidencia arroja poca información respecto a la construcción de este plan de mejora, en base a los resultados de la autoevaluación institicional. Por otra parte, la autoevaluación es socializada en los diferentes estamentos. Sin embargo,los planes de mejoramiento que derivan de dicha autoevaluación requieren de mayor participación de la comunidad educativa.	Cod. 030 Reg. de seg. y eval. del PM 2016 Cod. 031 Reg. de seg. y eval. del PM 2020. Cod. 032 Inf. de logros del PM. 2018. Cod. 033 Inf. de logros del PM. 2019. Cod. 034 Ajuste del plan de mejora 2017. Cod. 118 Acta, Agenda Planilla de Part. Jornada de Soc..
	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Parcialmente	La evidencia presentada es escasa, pues da solo respuesta a los resultados de la evaluación del desempeño docente, sin observarse el resultado de la evaluación del desempeño de los directivos, administrativos y personal de servicios, para desarrollar actividades de capacitación.	Cód 009 PEI 2021-2025 POA 2021 Cód.119 Informes de resultados de evaluaciones de desempeño realizados Cód. 120 Actas de reunión con actores evaluados. Cod 121 Plan de capacitación docente Cód. 122.Proyecto de Capacitación docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados implementados por la institución y analizadas por las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación e informaciones recabadas durante la visita, logran niveles escasos de pertinenecia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de verificación
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	Se presentan evidencias suficientes, dónde se da cuenta que existe implementación sistemática de programas de formación continua docente.	Cod. 123 Informe de implementación de Plan de capacitación Cod 124 Planilla de asistencia a curso de capacitación Cód. 125 Convocatorias realizadas./Nota Cód.126 Agenda de las jornadas de Capacitación
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Parcialmente	La evidencia presentada es escasa, pues no da cuenta que los programas de formación continua impactan positivamente en el rendimiento estudiantil. El informe 127, presentado como evidencia hace referencia a las actividades realizadas para la implementación y la ejecución de los programas de formación docente inicial. Por otro lado, el informe 128 presenta una rendición de cuentas de los resultados de los programas de formación docentes implementados por el IFD.	Cód.127. Informe del rendimiento académico de los estudiantes; Cód. 128 Informe de evaluación de los programas de formación continua implementados.
	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente vinculadas a las buenas prácticas desarrolladas durante cada año lectivo. Según este mecanismo, los premios están categorizados por niveles, a los cuales el docente puede acceder a través de puntos que van según su desempeño laboral. Los docentes son reconocidos por sus labores al finalizar el año académico, y se consideran las tareas realizadas en ambos semestres del año.	Cod 010 Resultados de la Encuesta ; Cód. 092 Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del curriculum; Cód. 129 Programas de Incentivos; Cód. 130. Informe de programas de incentivo docentes desarrollados.
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	Según el análisis de los documentos presentados, se afirma que los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento.	Cód. 131. Informe de docentes escalafonados; Cód. 132. Reglamento de escalafonamiento



	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta evidencian que existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional docente. Asimismo, durante la visita, se logró constatar que la institución cuenta con políticas de desarrollo profesional docente emanadas del Ministerio de Educación y Ciencias para los docentes. La satisfacción de los docentes se evidencia en el empeño con que realizan sus actividades y el sentido de pertenencia que demuestran con el IFD.	Cód. 010 Resultado de encuesta. Informe de satisfacción con políticas implementadas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La actualización y el desarrollo profesional de los docentes, implementados por la institución y analizados a partir de las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación y las informaciones recabadas durante la visita logran niveles satisfactorio de pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Totalmente	Las políticas de integración de estudiantes nuevos al IFD se realiza a través de un proceso que contempla las siguientes fases: Fase I matriculación para docentes de formación contínua, Fase II ingreso a la formación docente inicial, Fase III actividades para la integración de los estudiantes al IFD. En cuanto a las actividades se contemplan reuniones que tienen el sentido de reconocer la sinergia interinstuticional tales como torneos, almuerzos y entrevistas, mentorías en la cual se le asigna mentores a los estudiantes en función al curso superior para el reconocimiento interpares, estos se da a través de actividades de bienvenida como saludos matinales, vespertinos y/o presentaciones y la nivelación de competencias digitales, a través de la creación de cuentas digitales e incorporación de la cuenta digital y la capacitación de herramientas con que cuenta la misma.	Cód. 361 Inducción de estudiantes



3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Totalmente	A la luz de las evidencias presentadas, se concluye que la institución implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil. El acompañamiento académico a estudiantes se realiza a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil, cuyo procedimiento se establece en el Mecanismo de Implementación de la Unidad de Bienestar Estudiantil, en el cual se menciona, entre otras situaciones, que el docente o tutor debe reportar la situación académica de sus estudiantes con el objeto de que la Unidad encargada atienda los casos de manera individual o grupal y dar seguimiento con los profesores para registrar los avances. El mecanismo es aplicado sistemáticamente por la Institución según las evidencias obtenidas y observadas durante la visita.	Cód. 364 Documento estrategia de acompañamiento
3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Totalmente	Los docentes orientan a los estudiantes para el ingreso a su vida laboral. Se logró evidenciar en la reunión con los docentes su apoyo incondicional y dedicado a la orientación y acompañamiento a los estudiantes sobre la inserción al campo laboral, proponiendo posibilidades y estrategias para llegar al campo laboral con el éxito deseado.	Cod. 139 Inf. de talleres de orientación de estudiantes al mundo laboral
3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias observadas, se cuenta con un sistema de registros de estudiantes, sin embargo, son escasos los documentos que demuestren, que estos registros son utilizados para la mejora de la gestión.	Cód. 140 .Actas de reuniones con estudiantes.- Cód. 141 Registro de estudiantes Cód. 142 Reporte de seguimiento a estudiantes. Cód 143 Informe de mejoras implementadas en el marco de atención a los estudiantes

	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Totalmente	De acuerdo al procedimiento de consulta utilizada y los resultados arrojados, se observa que los estudiantes están satisfechos con relación a las políticas de atención implementadas en la Institución. Asimismo, durante la entrevista realizada al estamento estudiantil, los mismos han manifestado su satisfacción con las políticas de atención implementadas.	Cód 059.Informe de resultados de encuesta de satisfacción Cod 144 Informe de diagnóstico a partir del seguimiento a egresados 2017-2019
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La atención estudiantil implementada por la institución y analizadas a partir de las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación e informaciones recabadas durante la visita, logran niveles satisfactorios de pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se observa que existen líneas de investigación recibidas desde la Dirección General de Investigación Educativa del MEC, sin embargo, se requiere de mayor evidencia para demostrar que la Institución establece líneas de investigación propias a partir del PEI. Se recomienda que el FDI, priorice líneas de investigación emanadas del MEC en coherencia con su PEI.	Cód. 009 PEI 2021-2025- POA 2021 Cód 145 Resolución de AGENDA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Cód. 146. Informe de implementación de políticas de investigación; Cód. 107.Informe de las investigaciones realizadas; publicaciones Cód.108 Informes de divulgación científica Cód. 109.-Actas de publicación Cód 110 Agenda de socialización de investigaciones Cód. 111 Informe de investigaciones realizadas por los estudiantes Cód. 112 Temas de investigaciones de estudiantes Cód.113 Planillas de asistencias de jornadas de socialización.

3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Parcialmente	La evidencia visualizada en este indicador, se remite al proyecto que la CONACYT financió. Sin embargo, no se observan documentos en el que el MEC destine recursos para la Investigación. Asimismo se constata que existe una resolución ministerial en la que se asignan horas a los miembros de la Unidad de Investigación, en este sentido, a partir de las entrevistas, dichos actores relatan que son insuficientes para los desafíos en esta área.	Cód. 009 PEI 2021-2025 POA 2021 Cód. 147. Protocolo y acuerdos para la implementación de investigaciones Cód. 374. Financiamiento Entrevista a unidad de investigación
3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Totalmente	En base al análisis de las evidencias recabadas, se constata que en la Institución se trabaja la investigación con los alumnos y profesores. Esta situación se observa en la participación de los mismos en trabajos de investigación desarrollados desde las diferentes asignaturas.	Cód. 107. Informe proyectos de investigación desarrollados; Cod. 148 Manual de procedimiento LAB de Ciencias Móviles Cód. 111 Informe de investigaciones realizadas por los estudiantes Cód. 112 Temas de investigaciones de estudiantes
3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	Cumple Totalmente	Existen evidencias en la socialización de los trabajos de investigación de la Unidad de Investigación de la Institución. Durante el desarrollo de la Visita se logra constatar que la mencionada Unidad cuenta con banner de las investigaciones, las cuales son utilizadas para difundir en las distintas actividades institucionales realizadas. Asimismo, son publicadas en la página web de la Institución y se realizan webinarios para su difusión.	Cód. 109.-Actas de publicación Cód 110 Agenda de socialización de investigaciones Cód 011 Resultados de la encuesta Cód.113 Planillas de asistencias de jornadas de socialización Cód. 147. Protocolo y acuerdos para la implementación de investigaciones - Presupuesto para el desarrollo de la investigación. - Informe de las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación. - Resolución de horas de investigación de docentes Cod 148 Manual de procedimidiciento LAB de Ciencias Móviles. Cod.149 Enlace de Agenda de jormada de divulgación científica en pag web. Página web institucional.

	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	No Cumple	Según las evidencias analizadas y el argumento realizado por la Institución, los resultados se han socializado con la comunidad educativa, sin embargo, atendiendo al indicador, queda claro que no hay indicios de la aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje	Cód. 107 Informe proyectos de investigación desarrollados; Cod. 151 Informe de la utilización de los resultados de las investigaciones para la mejora.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La producción de conocimiento desarrollado por la institución y analizados a partir de la evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación y las informaciones recabadas durante la visita, logran niveles escasos de eficacia e impacto.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	



El modelo pedagógico adoptado por la Institución promueve la integración de las TIC, las innovaciones y el desarrollo de las buenas prácticas docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje. El currículum prescripto es implementado regularmente tanto en la Formación Docente Inicial como en Formación Docente Continua y se cuenta con mecanismos de evaluación de la implementación del mismo. Los futuros docentes cuentan con espacios para vivenciar la realidad educativa mediante las prácticas supervisadas que les permite experimentar las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual. En la Institución se realiza seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI, asimismo, los programas de Formación Docente Continua se implementan sistemáticamente de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Las políticas de incentivo al desempeño docente hacen que los mismos se sientan comprometidos con las labores realizadas. Los estudiantes cuentan con políticas de inducción a los primeros semestres y son acompañados por el Departamento de Bienestar Estudiantil. La Institución brinda orientaciones a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral, por lo que, la población estudiantil se muestra satisfecha con relación a las políticas implementadas en este aspecto. En cuanto a la Eficacia e Impacto de la producción de conocimiento, aunque los recursos no sean los esperados, y atendiendo que la creación de la Unidad de Investigación es un avance que se encuentra en una etapa incipiente a nivel nacional, se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes, por tanto se valora el esfuerzo realizado por la comunidad educativa en este ámbito.	Falta un modelo pedagógico propio ajustado a la realidad local y características particulares del contexto educativo. Escasa articulación del modelo pedagógico con las estrategias del pensamiento reflexivo en la práctica docente. Escasa promoción de orientaciones formativas coherentes con las características de los estudiantes. Escaso enriquecimiento de la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserto el IFD. Falta implementar mejoras al curriculum a partir de los resultados de la evaluación. Falta evaluar sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras. Escaso planteamiento de tareas relacionadas con hechos reales, que estimulen la integración de distintos conocimientos y capacidades de los estudiantes. Falta implementar diversas modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales, aprendizaje en línea, aprendizaje en servicio, investigación acción, entre otras.) Escasa incorporación de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula. Escaso análisis de las prácticas evaluativas de los docentes para generar acciones correctivas que contribuyan a un mejor desempeño de los estudiantes. Escasa evaluación y actualización sistemática del modelo pedagógico adoptado. Escasa participación de la comunidad educativa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional. Escasa utilización de los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores para la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación. Escaso levantamiento de resultados de los programas de formación continua para desarrollar mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil. Escasa utilizacion de los registros de atención a los estudiantes para la mejorar la gestión de los distintos servicios de los IFD. Escasa defincion de líneas de investigación en coherencia a su proyecto académico. Escasa previsión de recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación. Ausencia de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
Mejoras a implementar	
Diseñar un modelo pedagógico propio ajustado a la realidad local y características particulares del contexto educativo, teniendo en cuenta los 39 años de existencia institucional. Planificar articul Enriquecer la propuesta curricular del MEC considerando a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserto el IFD, teniendo en cuenta los 39 años de existencia institucio Implementar mejoras al curriculum a partir de los resultados de la evaluación, como tambien evaluar sistemáticamente la adecuación curricular. Planificar tareas relacionadas con hechos reales, que estimulen la integración de distintos conocimientos y capacidades de los estudiantes.	

Incorporar la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula.
Implementar diversas modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, es
Evaluar y actualizar sistemáticamente las orientaciones del MEC para construir su propio Modelo Pedagógico del IFD.
Incluir con mayor participación a la comunidad educativa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento considerando los resultados relacionados con la autoevaluación institucional.
Recabar información de los resultados de los programas de formación continua para desarrollar mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil. Utilizar los registros de atención a los
Incorporar los recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación.
Incluir la aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
De las líneas de investigación emanadas del MEC, se deben priorizar las que estén en coherencia con los objetivos pedagógicos del PEI- POA

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIO	Indicadores	Valoración	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	El proceso de selección del plantel directivo, docente, personal administrativo y de apoyo técnico de la Institución cuenta con un mecanismo establecido claramente por el Ministerio de Educación y Ciencias.	Cod. 151 Mecanismo de selección /Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del curriculum. Cod. 152 Resolución de aprobación; . Actas. Cod. 153 Resolución de nombramiento interino Cod. 154 Nombramientos ganador de concurso
	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	Los miembros del plantel institucional ocupan los cargos y ejercen sus funciones de acuerdo al perfil profesional, conforme a las evidencias presentadas.	Cod. 155 Diseño curricular del Profesorado en EEB para el 1° y 2° ciclos Cod. 156 Informe de caracterización del perfil académico del personal técnico Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultado de encuesta estudiantes
	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Parcialmente	De acuerdo al funcionamiento de la Institución y una vez analizada las evidencias, se concluye que la carga horaria del plantel directivo es escasa, para desempeñar de manera eficaz y eficiente sus labores.	Cod. 157 Informe de la carga horaria que cumple el plantel directivo Cod. 158 Informe de encuesta de satisfacción

	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se puede corroborar que el plantel docente cuenta con el perfil requerido.	Cod. 159 Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal docente Cod. 151 Mecanismo de selección /Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del curriculum
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Totalmente	El personal técnico y administrativo con que cuenta la Institución está acorde a lo que establece el MEC de acuerdo a las normativas legales vigentes.	Cod. 160 Informe de caracterización del perfil académico y profesional del personal técnico y administrativo Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultado de encuesta estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión de los recursos humanos implementada por la institución y analizadas a partir de las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación, y las informaciones recabadas durante la visita, logran niveles satisfactorios de eficacia y pertienencia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	Las reglamentaciones que se aplican en la institución están claramente establecidos y formalizados. Asimismo se cuenta con normativas emanadas del Viceministerio de Educación Superior que ayudan a regular mejor aún los procesos académicos y administrativos de la Institución.	Cod. 046. Reglamento Interno Normas de convivencia
	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a la evidencia presentada, se observa que existe un mecanismo de verificación, sin embargo, al analizar el argumento esgrimido por la Institución, fue imposible encontrar testimonios que indique como se regulan las actividades académicas y administrativas.	
	4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	Según la evidencia proveída, se observa que hay constancias de verificación del cumplimiento de las normativas institucionales. Asimismo se nota que son aplicados sistemáticamente.	Cod. 162 Aplicación de normativas institucionales;

	4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	Al analizar las evidencias y las entrevistas a los diferentes estamentos, se concluye que el reglamento interno y las normas de convivencia son normativas fundamentales que sirven para regular el comportamiento armónico y respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa. Asimismo se observa coherencia entre las normativas emanadas de la instancia ministerial.	Cod. 046 Reglamento Interno Cod. 163 Registro de aplicación del reglamento interno Cod. 164. Matriz de consistencia entre el R.I. y las normativas emanadas de la instancia ministerial.
	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Totalmente	El desempeño del plantel institucional se realiza en base a un mecanismo formal, reconocido por Resolución Ministerial. El mismo es aplicado anualmente a todo el plantel de la Institución.	4.2.1. Evaluación de Técnico Administrativo y de Apoyo Cod. 165 Mecanismo para la evaluación del desempeño/Actas/Resolución de aprobación
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La normativa academica y administrativa, implementada por la institución, la cual fue analizada segun las evidencias presentadas junto al informe de autoevaluación y los datos recabados durantes las entrevistas, logran niveles satisfactorios de eficacia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	Las características de la infraestructura institucional son acordes a lo establecido por el MEC. Los espacios requeridos por las normativas están equipadas y preparadas para el desarrollo de las actividades académicas.	Cod. 166 Plano de la planta física Cod. 167 Informe de la infraestructura de todas las dependencias Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultado de encuesta estudiantes



4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Parcialmente	Considerando la matrícula de alumnos en la Formación Docente Inicial (FDI) y Formación Docente Continua en Servicios (FDC), los mobiliarios, equipamientos e insumos son limitados atendiendo a la matrícula. Se requiere de un análisis proporcional para determinar si los recursos disponibles son suficientes para cumplir con las exigencias de la realidad institucional.	Cod. 168 Informe de cantidad y características de los mobiliarios con que cuenta la institución. Cod. 169 Informe de los insumos con que se cuentan para las actividades académicas y administrativas que se desarrolla Cod. 170 Informe de cantidad y características de los laboratorios y talleres que posee
4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias observadas, la Institución cuenta con biblioteca física y virtual, con acervo bibliográfico actualizado, sin embargo, la cantidad de libros que se encuentran en la biblioteca son escasos para la cantidad de estudiantes matriculados en la Institución.	Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultados de Encuesta Cod. 170 Informe de cantidad y características de los laboratorios y talleres que posee Cod. 171 Informe de la cantidad de acervo bibliográfico que se cuenta. Cod. 172 Reglamento del uso de la biblioteca /Mecanismo de préstamos /Registro de préstamos.
4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	Al realizar una triangulación de las evidencias recabadas durante la entrevista y la visita in situ, y tomando en cuenta la naturaleza del programa de estudios en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de formación, como asimismo, teniendo en cuenta que los recursos tecnológicos funcionan en su totalidad, se concluye que los recursos a los que se refiere el indicador son adecuados para el desarrollo de las clases.	Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultados de Encuesta Cod.170 Informe de cantidad y características de los laboratorios y talleres que posee Cod. 173 Registro de uso de los recursos tecnológicos.



	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	La infraestructura física de la institución responde a las normas técnicas de accesibilidad global. Asimismo, se observa que las dependencias cuenta con iluminación y aireación suficientes.	Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultado de encuesta estudiantes Cod. 174 Planta arquitectónica de la institución Cod. 167 Informe de la infraestructura física de todas las dependencias Cod. 175 Croquis de las salas de clase y entornos de aprendizaje
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Las instalaciones y equipamientos del IFD las cuales fueron analizadas segun las evidencias, informe de autoevaluación y la visita a terreno, logra un nivel satisfactorio en cuanto a pertinencia y eficiencia.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medio de Verificacion
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, la institución cuenta con recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas. Los recursos de la Institución están disponibles al momento previsto para la ejecución, su fuente de financiamiento proviene del recurso propio provenientes de las matrículas de los alumnos del IFD, donaciones y por otra parte la autogestión. La institución cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos. La elaboración del presupuesto está a cargo de la Directora de la Institución a partir de las necesidades de los diferentes estamentos.	Cod. 005 Resol N° 160-2016 y PEI 2016-2020 Cod. 009 PEI 2021-2025 y POA 2021 Presupuesto Institucional de los últimos tres años: Cod. 020 Presupuesto institucional anual 2018 Cod. 022 Presupuesto institucional anual 2019 Cod. 024 Presupuesto institucional anual 2020 Cod. 177 Informe/Anexo Reg. de donaciones y/o apoyo financiero recibido en los últimos tres años Cod. 178 Informe de ejecución presupuestaria de los últimos tres años

4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Las instancias de la institución, participan de encuentros de revisión de la ejecución presupuestaria. Este mecanismo se aplica sistemáticamente y cuenta con los registros administrativos donde se evidencian la ejecución presupuestaria. Asimismo, según las entrevistas realizadas, participan de la rendición de cuentas públicas realizada por la Directora en forma anual, los docentes, alumnos, administrativos y personal de servicio.	Cod. 177 Informe de ejecución presupuestaria de los últimos tres años Cod. 178 Actas de reuniones del EGI Cod. 179 Informe de auditorías realizados Cód. 180 Clasificador de gastos 2021
4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	Los registros administrativos evidencian la ejecución presupuestaria. Asimismo las rendiciones de cuentas se realizan ante las instancias correspondientes. Estas rendiciones, a su vez, son socializadas por la Directora a toda la comunidad educativa.	Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultado de encuesta estudiantes Registro financiero de la ejecución presupuestaria los tres de abajo: Cod. 021 Ejecución presupuestaria 2018 Cod. 023 Ejecución presupuestaria 2019 Cod. 025 Ejecución presupuestaria 2020 Cod. 171 Informes de rendición de cuentas administrativas
4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Totalmente	Hay evidencias que demuestran que se cuenta con mecanismos de vinculación con otras instituciones con el propósito fortalecer la formación de futuros profesionales de la zona. En este contexto, se observa que el IFD recibe ciertos beneficios, como por ejemplo la atención en cuanto a la salud bucal de los estudiantes por parte de la Facultad de Odontología.	Cod. 181 Acuerdos de Vinculación firmados con instituciones Cod.182 Mecanismos de Vinculación con instituciones e informes de resultados de los procesos de vinculación. Cód. 147 Acuerdo, Protocolos con universidades e IFD

	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la institución.(I)	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados de las consultas realizadas a los miembros de la comunidad académica, se evidencia que existe satisfacción en cuanto a la gestión de los recursos financieros.	Cod. 029 Mecanismo de consulta implementado, Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del PEI Cod. 010 Resultado de encuesta directivo, adm. y docentes Cod. 011 Resultado de encuesta estudiantes Cod. 183 Mecanismo de seguimiento y consulta a egresados
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Los recursos financieros con los que cuenta la institución, los cuales fueron analizados segun las evidencias, informe de autoevaluación y los datos recabados durante las entrevistas, logran un nivel de cumplimiento pleno en cuanto a eficiencia e impacto.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	

En el marco de la eficacia y pertinencia en la gestión de recursos humanos, en el Instituto de Formación Docente Coronel Oviedo, se observa que el plantel institucional cuenta con mecanismos formalmente establecidos para la selección del mismo. En el mismo contexto, se valora que los profesionales que forman parte de la Institución tienen formación académica y experiencia de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Institución para la implementación de los proyectos académicos y las tareas administrativas correspondientes. Haciendo énfasis en la eficacia e impacto de la normativa académica y administrativa, el IFD regula estos procesos mediante normativas y reglamentaciones institucionales claramente establecidas. Estas normativas son aplicadas sistemáticamente con el objeto de lograr la mejora en la convivencia interna y favorecer el cumplimiento de las tareas institucionales. Otro punto digno de destacar es el mecanismo que se implementa para la evaluación del desempeño de todo el plantel institucional. Tomando como referencia la infraestructura, queda claro que es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas propuestas por el IFD, teniendo en consideración que dispone de recursos tecnológicos adecuados, salas de clases, laboratorios, salón de actos, lugar de esparcimiento, además de otras dependencias que cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación requeridas conforme a las normas legales vigentes. Se reconoce el esfuerzo realizado por la Directora para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y los proyectos institucionales, con los recursos recibidos del MEC en concepto de fondos propios o en el marco del Programa de Capacitación de los Educadores para el Mejoramiento de los Aprendizajes (PROCEMA). En este mismo contexto, se resalta la transparencia con que se manejan los recursos, atendiendo a las evidencias de rendición de cuentas realizadas con la comunidad educativa. Por último, se valoran las alianzas estratégicas realizadas por el IFD con otras Instituciones para la obtención de mejoras y beneficios para la comunidad educativa y con ello lograr sus objetivos. Existe satisfacción de los diferentes estamentos en cuanto a la gestión de los recursos financieros.	Falta más dedicación horaria de los directivos para cumplir con los requerimiento y funciones propias de su cargo. Faltar integrar testimonios que permitan verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (libro de felicitaciones, sugerencias y reclamos) Escaso mobiliario, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en cantidad suficiente para el número de usuarios. Escasos recursos bibliográficos en las bibliotecas (virtual y física), según matricula.

Mejoras a implementar
Ajustar la dedicación horaria de los directivos para cumplir con los requerimiento y funciones propias de su cargo. Sitematizar mecanismos que integren testimonios que permitan verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas. Dotar con mayor mobiliario, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en cantidad suficientes para el número de usuarios Dotar con mayor cantidad de recursos bibliográficos a las bibliotecas (virtual y física), según matricula de la realidad institucional.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL				
Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Según las evidencias, la Institución se vincula sistemáticamente con el ente regulador a los efectos de mejorar sus prácticas y el mejor desempeño de sus dependencias administrativas. Se observa que el IFD recibe visitas de Técnicos del MEC en el marco de capacitaciones y/o monitoreo de las actividades realizadas en la Institución.	Cod. 184 Informe de estrategias de articulación aplicadas (Mec. De Vinculación) Cod. 185 Libro de visitas Cod. 090 Informe sobre monitoreo realizado al IFD
	5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	Cumple totalmente, dado que se evidencia la existencia de alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, a partir de las gestiones del ente supervisor del MEC.	Cod. 186 Acuerdo con supervisores
	5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	Dado que las evidencias levantadas en las entrevista y en la visita a terreno dan cuante que los programas formativos (Lengua inglesa, Bilinguismo, Uso de Tics, STEM) son pertinentes de acuerdo a las necesidades de desarrollo profesional de los docentes de las instituciones educativas con las cuales se vincula.	En las entrevistas, Visita a Terreno

	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con vinculación con varias instituciones con el objetivo de la co-ejecución de proyectos de interés para la zona de influencia. Estas instituciones son: Supervisión de apoyo técnico y pedagógico de la Zona A región 17; Supervisión de apoyo técnico y pedagógico de la Zona B región 1; Supervisión de apoyo técnico y pedagógico de la Zona A región 18; Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Caaguazú; Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción; Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Caaguazú; Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) Regional Caaguazú; Gobernación del V Dpto. Caaguazú; Facultad de Ciencias Sociales y Política de la Universidad Nacional del Caaguazú; Instituto Regional de Investigación en Salud (IRIS) y Red Interamericana de Educación Docente (RIED). El objetivo de esta vinculación es el desarrollo de acuerdos de cooperación académica, técnica, vinculación y servicios. Dentro de las actividades se desarrollan acciones de gestión técnico pedagógica, científica y de servicios, en áreas de mutuo interés, a través de cursos de actualización y capacitación, diseño e implementación de proyectos, espacios de voluntariados para estudiantes, seminarios internacionales, conformación de redes, talleres de vivencia de valores y desarrollo social, webinarios de actividades culturales académicas, entre otras.	Cod. 190 Informes de Proyectos llevados adelante por la institucion en el marco de los proyectos firmados. Cod. 193 Yabebyry, Superniños, Gobernación y Teletón
	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Totalmente	La institución muestra evidencias de los resultados de los proyectos emanados de las alianzas estratégicas. Los resultados mencionados consisten en la atención de la Facultad de Odontología a los estudiantes del IFD, en el marco de un Convenio entre ambas Instituciones. Asimismo, el IFD cuenta con evidencias de que, en el marco del Convenio con el Instituo Dr. Andrés Barbero, ha recibido asesoramiento técnico para la instalación de una Coordinación de Bienestar en el IFD.	Cód. 194 Informes de los resultados de los proyectos de interés social llevados adelante Cód. 189 Acuerdos firmados con Universidades

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La relevancia de la interacción con instituciones, las cuales fueron analizadas segun las evidencias, informe de autoevaluación y datos de las entrevistas, logra un nivel de cumplimiento pleno.	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con planes para la Formación Docente Continua basados en los requerimientos de la comunidad, sin embargo no se observan evidencias de planes en la Formación Docente Inicial.	Cod. 197 Planes desarrollados en ese marco.
	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Parcialmente	Conforme a las evidencias presentadas, se observa que existe un plan institucional que apunta a la solución de los problemas reales, específicamente a la Formación Docente Continua.	Cod. 198 Informe de resultado de los planes desarrollados a partir de la detección de problemas
	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	Se constata según las evidencias presentadas, que existe un aporte del IFD en las soluciones a problemáticas de otros niveles educativos.	Cod. 199 Informe de actividades planificadas y ejecutadas de apoyo a instituciones de otros niveles
	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	Se evidencia, a través de la encuesta aplicada que exite satisfacción de la comunidad respecto a las actividades que realiza la institución.	Cod. 200 Informe de los resultados de la encuesta aplicada
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Parcialmente	A la luz del análisis de los documentos presentados, las evidencias reflejan resultados sobre satisfacción, pero el indicador busca la evaluación en función al desempeño profesional.	Cod. 183 Mecanismo de seguimiento y consulta a egresados Cod. 201 Informe de seguimiento de egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La trascendencia social institucional la cual fue analizada segun las evidencia, informe de autoevaluación y los datos recabados en las entrevistas, presenta un nivel de cumplimiento escaso en cuanto a pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados, el cual tiene por objetivo mantener comunicación fluida con los egresados del IFD y responder a las necesidades de formación docente contínua de los egresados. La estrategia de acompañmiento se basa en la propuesta por Ana Garzón Castrillón que establece las siguientes etapas: Difusión del mecanismo, diagnóstico plan de mejora, intermediación laboral y ofertas de cursos de formación contínua. Dicho mecanismo, se moviliza a partir de procesos de consulta, a través de la aplicación de encuestas a sus egresados.	Cod. 183 Mecanismo de seguimiento y consulta a egresados Cod. 201 Informe de seguimiento de egresados. Cod. 202 Resolución de aprobación de mecanismos de IFD Coronel Oviedo
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Parcialmente	Según la evidencia, se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados, sin embargo, se observa escasa sistematización de la aplicación de este mecanismo.	Cod. 203 Cronograma de implementación del mecanismo de seguimiento
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Totalmente	El resultado del mecanismo presenta datos que hacen al destino laboral de los egresados.	Cod. 201 Inf. de seguimiento a egresados.
	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias observadas y la entrevista realizada a los graduados, se concluye que el IFD ofrece oportunidades de formación permanente a sus egresados, estas oportunidades consisten en cursos de capacitación, tecnicaturas, seminarios, talleres para todos los egresados y se desarrollan sistemáticamente.	Cod. 204 Informe de cursos de formación docente continua ofrecidos por la institución. Cód 205 Resolución de habilitación de la ofertas post titulación ofrecidas por la institución.
	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Totalmente	Durante el desarrollo de la visita y los reportes enviados por la institución, se pudo constatar la aplicación de encuestas, los egresados manifiestan satisfacción con las oportunidades de formación permanente recibidas de parte de la institución. Esta satisfacción también se ha mencionado y evidenciado en la entrevista realizada con los egresados.	Cod. 206 Inf. de resultado de encuestas de satisfac. aplicados a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	La institución cuenta con informaciones de sus egresados, tales como, destino laboral, nombre de la institución y otros relevantes que sirven para dar seguimiento a los mismos. Asimismo se les ofrece oportunidades de formación permanente, aunque no se observa un mecanismo de seguimiento que se implemente sistemáticamente, por lo que se concluye que es suficiente la eficiencia e impacto de la interacción con los graduados.

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Es relevante la interacción que tiene el IFD con otras instituciones para que sus estudiantes se orienten al desarrollo académico y profesional, además, se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes. Este vínculo, propicia espacios de formación en el IFD, para los docentes de las escuelas y/o colegios con que se relaciona. Las alianzas estratégicas que cuenta con otras instituciones son pertinentes y redunda en beneficios de toda la comunidad educativa para la co-ejecución de proyectos de interés social. Con respecto a la pertinencia e impacto de la trascendencia social institucional, se evidencia que la institución aporta en las soluciones problemáticas en otros niveles educativos y existe satisfacción de la comunidad educativa con relación a este aspecto. Por lo que se refiere a la eficiencia e impacto de la interacción con los graduados, el IFD cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados que permite conocer el destino laboral de los mismos. Además, la Institución les ofrece programas de formación continua en servicio. Se nota la vinculación que se mantiene con los egresados y estos manifiestan su satisfacción con la formación recibida y con las oportunidades de formación ofrecidas por la institución.	Escasa planificación de la formación docente inicial formulada en base a los requerimientos de la comunidad. Escasa planificación institucional que apunte a la solución de los problemas detectados en la formación docente inicial. Escasas evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña. Falta un mecanismo de seguimiento a egresados que se implemente sistemáticamente.
Mejoras a implementar	
Implementar planificaciones de la formación docente inicial formulada en base a los requerimientos de la comunidad. Aplicar planificaciones institucionales que apunten a la solución de los problemas detectados en la formación docente inicial. Actualizar y ampliar la cantidad de información sobre el desempeño profesional del egresado específicamente. Crear un mecanismo de seguimiento a egresados que se implemente sistemáticamente.	

Valoración Cualitativa del IFD
En la dimension 1: Direccionamiento estratégico y desarrollo institucional, se observaron dos criterios valorados como satisfactorio. El primero de ellos corresponde al criterio "Pertinencia y eficacia del PEI", dado que no se evidencia que en la construcción del PEI se hayan considerado las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad. Por otro lado el criterio "Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional" se encuentra valorado como pleno ya que por ejemplo el IDFCO cuenta con mecasmismos de seguimiento y evaluación del cumplemiento de las acciones previstas en la planificación institucional que aplican sistemáticamente. Por su parte, el criterio "Eficacia e integridad del marco regulatorio" se valoró como pleno, ya que se cuenta con normas internas aprobadas por las instancias correspondientes que consideran los aspectos éticos de la gestión institucional, que velan por el cumplimiento de los principios y valores que garantizan la transparencia. **En la dimensión 2:** Organizacional, los criterios "Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional" y el criterio "Impacto positivo del clima institucional" fueron valorados como satisfactorios. El primero de ellos se valoró de esa forma, dado que las evidencias analizadas fueron escasas para dar cuenta de una articulación del trabajo entre las diferentes instancias permitiendo el logro de los objetivos y metas institucionales, así mismo el segundo criterio valorado como satisfactorio, presenta escasas evidencias para demostrar que los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y un accionar coherentes con éstas. Por otro lado, el criterio "Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación" y el criterio "Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones", fueron valorados como plenos, ya que el IFDCO cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa, además establecen normas y procedimiento de acceso y divulgación de la información académica y

administrativa. Estos mecanismos también proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión, resguardando además un fácil acceso a la información. Esto ha impactado en la satisfacción de la comunidad en este ámbito. Así mismo, el criterio "Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones" fue valorado como pleno dado que la institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma y éstos son aplicados de manera sistemática. En este mismo criterio, se constata que los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos. Además se observa que los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos y a su entorno. Lo anterior se refleja en la satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación.

En la dimensión 3 Pedagógica Curricular el criterio"Pertinencia del Modelo Pedagógico" fue valorado como escaso, dado que la institución no cuenta con un modelo pedagógico propio ajustado a la realidad local y a las características particulares del contexto educativo, además se observó escasa articulación del modelo pedagógico con las estrategias del pensamiento reflexivo en la práctica docente y escasa promoción de orientaciones formativas coherentes con las características de los estudiantes. Así mismo, el criterio "Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo se valoró igualmente como escaso, dado que se observó un incipiente enriquecimiento de la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserto el IFD, además de presentar una falencia en la implementación de mejoras al curriculum a partir de los resultados de la evaluación, producto de un proceso evaluativo sistemático que sirva para realizar adecuaciones curriculares pertinentes. Por otro lado, el criterio "Pertinencia de las Estrategias de Formación" se valoró como escaso, dado que se constata una falencia en el planteamiento de tareas relacionadas con hechos reales que estimulen la integración de distintos conocimientos y capacidades de los estudiantes, así como una escasa implementación diversas modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales, aprendizaje en línea, entre otras.), finalmente en este mismos criterio se observó una escasa incorporación de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula. El criterio "Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados" fue valorado como escaso, dado que se constató un incipiente análisis de las prácticas evaluativas de los docentes para generar acciones correctivas que contribuyan a un mejor desempeño de los estudiantes, además de una escasa evaluación y actualización sistemática del modelo pedagógico adoptado, de una escasa participación de la comunidad educativa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional, finalmente en este mismo criterio se observó una escasa utilización de los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores para la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación. Finalmente el último criterio valorado como escaso corresponde a "Eficacia e Impacto de producción del conocimiento" que muestra una escasa defincion de líneas de investigación en coherencia a su proyecto académico, una escasa previsión de recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación y por último una ausencia en la aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Por otro lado, en esta dimensión el criterio "Pertinencia e impacto de la actualización y desarrollo profesional docente" fue valorado como satisfatorio dado que en la institución se implementan sistemáticamente programas de formacion continua a docente, además se cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente que se aplican periodicamente, además éstos acceden sistemáticamente al escalafonamiento y por último existe satisfacción de los docente respecto a las políticas de desarrollo profesional implementadas. A lo anterior se suma el criterio "Pertinencia e impacto de la atención estudiantil" el cual se valoró también como satisfactorio dado que IFDCO cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior, además se implementan estrategias de acompañamiento académico estudiantil, se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral y por último se observa satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas.

En la Dimensión 4 Administrativa financiera el criterio "Eficacia y pertinencia de la gestión de recursos humanos" fue valorado como satisfactorio, ya que cuenta con mecanismos formalmente establecidos para la selección del personal, además, se valora que los profesionales que forman parte de la Institución poeen formación académica y experiencia de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Institución para la implementación de los proyectos académicos y las tareas administrativas correspondientes, sin embargo se observó que la carga horaria del plantel directivo es escasa para desempeñar de manera efizaz y eficiente sus laboral. En cuanto al criterio "Eficacia e impacto de la normativa académica y administrativa" la valoración cualitativa fue satisfactoria, ya que el IFD se regula los procesos administrativos y financieros mediante normativas y reglamentaciones institucionales claramente establecidas. Estas normativas son aplicadas sistemáticamente con el objeto de lograr la mejora en la convivencia interna y favorecer el cumplimiento de las tareas institucionales. Otro punto a destacar es el mecanismo que se implementa para la evaluación del desempeño de todo el plantel institucional, sin embargo y de acuerdo a lo

las tareas institucionales. Otro punto a destacar es el mecanismo que se implementa para la evaluación del desempeño de todo el plantel institucional, sin embargo y de acuerdo a lo expuesto por el IFD, no se cuenta con un instrumento que recoja los testimonos, que dé cuenta de la implementación de la normativa desde la voces de los integrantes d la comunidad. Por otro lado el criterio "Pertienencia y eficiencia de las instalaciones y equipamiento", fue valorado cualitativamente como satisfactorio, ya que la infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas curriculares y extracurriculares, en otra parte se dispone de recursos tecnológicos adecuados, salas de clases, laboratorios, salón de actos, lugar de esparcimiento, además de otras dependencias que cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación requeridas conforme a las normas legales vigentes, sin embargo el mobiliario, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones son escasos en relación a la matricula. Se observa esta misma problemática en la biblioteca. El criterio "Efiencia e impacto de los recursos financieros", fue valorado cualitativamente como pleno, dado que se cuenta con recursos presupuestario suficiente para el normal desarrollo de las actividades académicas, se cuenta un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecición presupestaria que se aplica sistemáticamente, también se dispone de un registro administrativo y finaciero preciso y trasparente. Además se han establecido alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales para la obtención de recursos que permitan lograr sus objetivos, finalmente se observa satisfacción de la comunidad con la gestión de los recursos financieros.

En la dimensión 5 Interacción e Impacto social, el criterio "Relevancia de la interacción con instituciones", se encuentra valorado como pleno, dado que la interacción que tiene el IFD con otras instituciones ha permitido un mejoramiento académico y profesional de los estudiantes. Además se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula. Este vínculo, propicia espacios de formación en el IFD, para los docentes de las escuelas y/o colegios con que se relaciona. Las alianzas estratégicas con otras instituciones son pertinentes, produciendo un beneficio mutuo (sociedad-comunidad educativa). Por otra parte el criterio "Pertinencia he impacto de la tracesdencia social e intitucional" fue valorado como escaso, ya que se observó escasa planificación de la formación docente inicial formulada en base a los requerimientos de la comunidad, escasa planificación institucional que apunte a la solución de los problemas detectados en la formación docente inicial y escasas evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña. El criterio "Eficiencia e impacto de la interacción de los graduados", se valoró como suficiente, dado que el IFD cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados que permite conocer el destino laboral de los mismos, sin embargo no es aplicado sistemáticamente. Además, la Institución les ofrece programas de formación continua en servicio. Se observa una estrecha vinculación con los egresados y estos manifiestan satisfacción con la formación recibida y con las oportunidades de formación ofrecidas por la institución.

Valoración Cuantitativa del IFD

Dimensión 1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Instituc	**PLENO**	**5**

Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**PLENO**	**5**
Dimensión 2.	ORGANIZACIONAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la to	**PLENO**	**5**
Dimensión 3.	PEDAGÓGICA – CURRICULAR	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del c	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docente	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**
Dimensión 4.	ADMINISTRATIVA – FINANCIERA	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio



Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**PLENO**	**5**
Dimensión 5.	INTERACCION E IMPACTO SOCIAL	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	**PLENO**	**5**
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	**ESCASO**	**2**
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	**SATISFACTORIO**	**4**
	PROMEDIO DE LOS CRITERIOS		**3,7**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente